

REFORMA ELECTORAL 2023: DISTRIBUCIÓN LEGISLATIVA EN SAN SALVADOR CON VOTOS DEL EXTERIOR¹

I. Aspectos generales

Tomando en cuenta que los votos de los residentes salvadoreños en el exterior cuyo domicilio según su DUI se encuentre fuera del territorio nacional, y de los que ejerzan el sufragio con su pasaporte serán asignados al departamento de San Salvador en las elecciones 2024², Acción Ciudadana ha realizado un breve ejercicio para conocer el posible impacto de esta disposición en la distribución de curules en dicha circunscripción. Para poder realizar este ejercicio, se han tomado en consideración los resultados del voto en el exterior de las elecciones presidenciales 2019, de tal forma que se ha distribuido proporcionalmente entre los partidos políticos. El rango de los votos en el exterior utilizado oscila entre los 25,000 y 200,000.

Tabla 1. Elecciones 2019 (votos residentes en el exterior)

ELECCIONES 2019 (VOTOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR)		
PARTIDO	N° VOTOS OBTENIDOS	PORCENTAJE
GANA ³	3,133	86%
FMLN	342	9%
ARENA	165	5%
VAMOS	3	0%
TOTAL	3,643	100%

Fuente: TSE.

Este ejercicio práctico toma en consideración tres variables: la fórmula electoral, el número de escaños y el número de votos del exterior. Al respecto, pueden existir cuatro posibles escenarios:

- A) Fórmula Hare/residuos mayores; 84 escaños total; 24 escaños en S.S.; rango de votos del exterior: 25,000 - 200,000.
- B) Fórmula Hare/residuos mayores; 60 escaños total; 17 escaños en S.S.; rango de votos del exterior: 25,000 - 200,000.

¹ Esta publicación ha sido elaborada por el Centro de Monitoreo Político (CMP) de Acción Ciudadana (AC). Equipo de redacción: Denisse Siliézar (Coordinadora del CMP), bajo la coordinación general de Eduardo Escobar (Director Ejecutivo de AC). Se permite la reproducción parcial o total del documento siempre que se cite su autoría institucional, no se modifique o altere su contenido, ni se utilice con fines comerciales.

² Asamblea Legislativa (2022) “Ley especial para el ejercicio del sufragio en el extranjero” Disponible en: <https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/86103987-9557-47D5-9102-EA0D5FC524EA.pdf>

³ Los votos de GANA han sido asignados a NUEVAS IDEAS, debido a que es el partido del presidente, y se estima que este atraerá el caudal de votos en las próximas elecciones 2024.

- C) Fórmula D´Hondt; 84 escaños total; 24 escaños en S.S; rango de votos del exterior: 25,000 - 200,000.
- D) Fórmula D´Hondt; 60 escaños total; 17 escaños en S.S.; rango de votos del exterior: 25,000 - 200,000.

Teniendo en cuenta dichos escenarios, el nuevo número total de votos y el nuevo cociente electoral en el caso de los cálculos con la fórmula Hare/residuos mayores, serían los siguientes:

Tabla 2. Total de votos y cociente electoral incluyendo voto del exterior usando fórmula Hare

SAN SALVADOR: TOTAL DE VOTOS Y COCIENTE ELECTORAL INCLUYENDO VOTO DEL EXTERIOR USANDO FÓRMULA HARE								
SAN SALVADOR (FÓRMULA HARE/RESIDUOS MAYORES) (24)								
ESCENARIO A: Fórmula Hare/residuos mayores; 84 escaños total; 24 escaños en S.S.; rango de votos del exterior: 25,000 – 200,000								
Nº VOTOS NACIONAL	737,221	737,221	737,221	737,221	737,221	737,221	737,221	737,221
Nº VOTOS EXTERIOR (HIPOTETICO)	25,000	50,000	75,000	100,000	125,000	150,000	175,000	200,000
TOTAL VOTOS	762,221	787,221	812,221	837,221	862,221	887,221	912,221	937,221
Nº DIPUTADOS	24	24	24	24	24	24	24	24
COCIENTE ELECTORAL	31,759	32,801	33,843	34,884	35,926	36,968	38,009	39,051
SAN SALVADOR (FÓRMULA HARE/RESIDUOS MAYORES) (17)								
ESCENARIO B: Fórmula Hare/residuos mayores; 60 escaños total; 17 escaños en S.S.; rango de votos del exterior: 25,000 - 200,000								
Nº VOTOS NACIONAL	737,221	737,221	737,221	737,221	737,221	737,221	737,221	737,221
Nº VOTOS EXTERIOR (HIPOTETICO)	25,000	50,000	75,000	100,000	125,000	150,000	175,000	200,000
TOTAL VOTOS	762,221	787,221	812,221	837,221	862,221	887,221	912,221	937,221
Nº DIPUTADOS	17	17	17	17	17	17	17	17
COCIENTE ELECTORAL	44,837	46,307	47,778	49,248	50,719	52,189	53,660	55,131

Fuente: elaboración propia.

Es importante recordar que en el caso de la fórmula D´Hondt se utilizan divisores que varían según el número de escaños disponibles en cada circunscripción. Para el caso, el número de divisores son 24 y 17 en los escenarios C y D.

Los principales resultados encontrados en cada escenario se detallan en los siguientes apartados. Cabe nuevamente recordar que el presente ejercicio es una mera estimación numérica de los resultados que podrían obtenerse en las próximas elecciones 2024. Los cálculos pueden modificarse en la medida en que las variables se actualicen con nuevos datos.

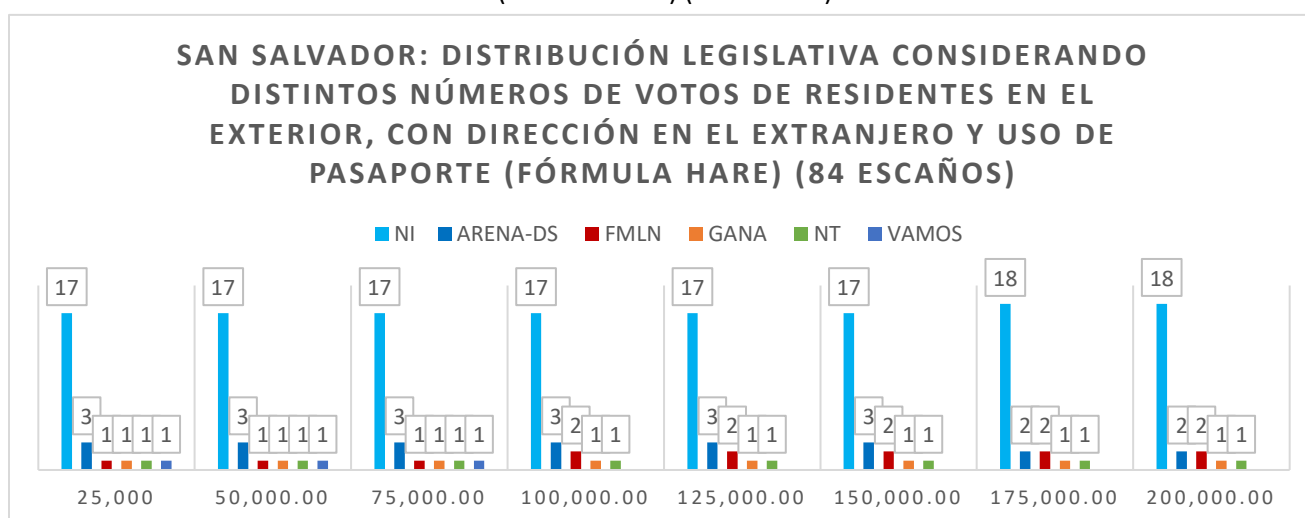
II. Fórmula Hare/residuos mayores, 84 escaños y votos del exterior: 25,000 – 200,000

De acuerdo con los cálculos, si el número de escaños se mantiene (84) junto con la fórmula electoral actual (Hare/residuos mayores), para observar un cambio en la distribución de diputados, el número de votos del exterior en la circunscripción de S.S. tendría que ser **igual o mayor a 175,000**. En este escenario, el partido **NUEVAS IDEAS** tendría **18 Diputados**, es decir, uno más que en la actualidad; mientras que el partido **VAMOS no ganaría ninguno**.

Si el número de votos del exterior oscila entre 25,000 y 75,000, la distribución de diputados no cambiaría. Por otra parte, si el número de votos oscila entre 100,000 y 150,000, la distribución de diputados cambiaría, y es que el partido FMLN ganaría un curul más, mientras que el partido VAMOS desaparecería al no ganar ningún escaño; el resto de los partidos mantendría el mismo número que posee en la actualidad.

El siguiente gráfico detalla como quedaría la distribución de Diputados en S.S. si el número de escaños es de 84, se utiliza la fórmula Hare/residuos mayores y se consideran los votos del exterior. Asimismo, la siguiente tabla comprende un comparativo entre la distribución actual de legisladores versus la nueva distribución que incluye el voto del exterior.

Gráfico 1. San Salvador: distribución legislativa considerando distintos números de votos de residentes en el exterior, con dirección en el extranjero y uso de pasaporte (Fórmula Hare) (84 escaños)



Fuente: elaboración propia.

Tabla 3. San Salvador: comparación entre el N° de Diputados actual y la nueva distribución que considera número de votos de residentes en el exterior (Fórmula Hare) (84 escaños)

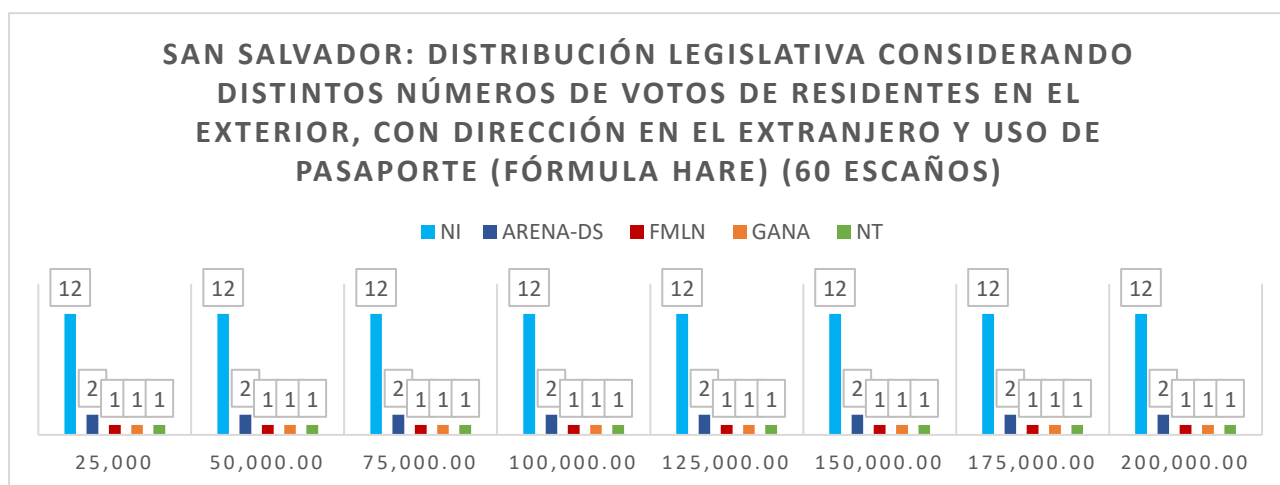
PARTIDO	N° DIPUTADOS ACTUAL	N° VOTOS DEL EXTERIOR CON DIRECCIÓN EN EL EXTRANJERO Y ASIGNADOS A S.S.							
		25,000	50,000	75,000	100,000	125,000	150,000	175,000	200,000
NI	17	17	17	17	17	17	17	18	18
ARENA-DS	3	3	3	3	3	3	3	2	2
FMLN	1	1	1	1	2	2	2	2	2
GANA	1	1	1	1	1	1	1	1	1
NT	1	1	1	1	1	1	1	1	1
VAMOS	1	1	1	1	0	0	0	0	0
TOTAL	24	24	24	24	24	24	24	24	24

Fuente: elaboración propia.

III. Fórmula Hare/residuos mayores, 60 escaños y votos del exterior: 25,000 – 200,000

Según el análisis realizado, si el número de escaños se reduce (60) y se mantiene la fórmula electoral actual (Hare/residuos mayores), el número de votos del exterior no tendría ningún tipo de influencia en la distribución de diputados⁴. De un total de 17 escaños⁵, NUEVAS IDEAS tendría 12 Diputados, ARENA tendría 2, mientras que GANA, FMLN y NT, tendrían 1; el partido VAMOS no ganaría ningún escaño. En este escenario, en la circunscripción de San Salvador ganarían representación 5 fuerzas políticas.

Gráfico 2. San Salvador: distribución legislativa considerando distintos números de votos de residentes en el exterior, con dirección en el extranjero y uso de pasaporte (Fórmula Hare) (60 escaños)



Fuente: elaboración propia.

Tabla 4. San Salvador: comparación entre el N° de Diputados actual y la nueva distribución que considera número de votos de residentes en el exterior (Fórmula Hare) (60 escaños)

PARTIDO	N° DIPUTADOS PROYECCIÓN (60)	N° VOTOS DEL EXTERIOR CON DIRECCIÓN EN EL EXTRANJERO Y ASIGNADOS A S.S.							
		25,000	50,000	75,000	100,000	125,000	150,000	175,000	200,000
NI	12	12	12	12	12	12	12	12	12
ARENA-DS	2	2	2	2	2	2	2	2	2
FMLN	1	1	1	1	1	1	1	1	1
GANA	1	1	1	1	1	1	1	1	1
NT	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL	17	17	17	17	17	17	17	17	17

Fuente: elaboración propia.

⁴ Ver: Acción Ciudadana (2023) “Reforma electoral 2023: cambios al número de escaños y fórmula electoral” Disponible en: <https://accion-ciudadana.org/informes/-Boletin-tematico.-Reforma-electoral-2023.-Cambios-al-numero-de-diputados-y-formula-electoral.-Accion-Ciudadana.-2023.pdf>

⁵ Si se utilizan los datos del censo 2007 ajustados, el número de Diputados en San Salvador sería de 17.

IV. Fórmula D’Hondt, 84 escaños y votos del exterior: 25,000 – 200,000

Tomando en consideración el número de escaños actual (84) y utilizando la fórmula electoral D’Hondt que no considera residuos mayores, el número de votos en el exterior asignados a la circunscripción de S.S. puede generar una nueva distribución de escaños.

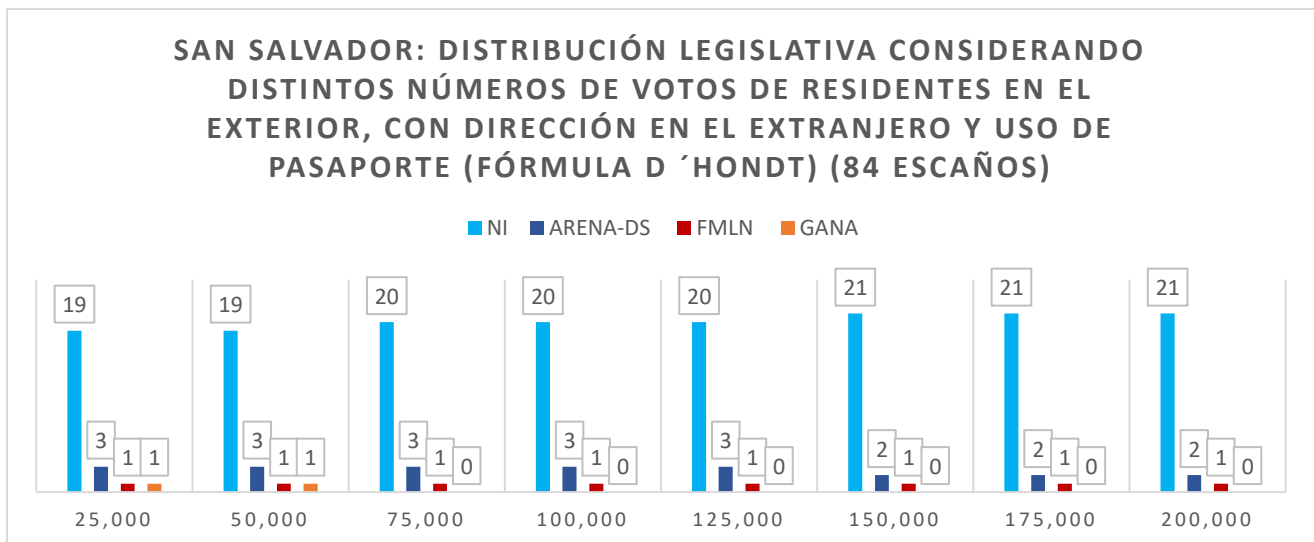
Al respecto, los datos señalan que si el número de votos del exterior oscila entre 25,000 y 50,000, **NUEVAS IDEAS** tendría **19 diputados**, es decir, dos más que en la actualidad, mientras que **ARENA** tendría **3**, y el **FMLN y GANA 1**; es decir, el mismo número de escaños actual. En este escenario, los partidos NT y VAMOS no obtendrían ningún escaño.

Por otra parte, si el número de votos del exterior oscila entre 75,000 y 125,000, **NUEVAS IDEAS** tendría **20 Diputados**, es decir, tres más que en la actualidad, mientras que **ARENA** tendría **3**, y el **FMLN** tendría 1; es decir, el mismo número de escaños actual. Los partidos GANA, NT y VAMOS no obtendrían ningún escaño para San Salvador.

El panorama podría alterarse aún más si el número de votos del exterior oscila entre 150,000 y 200,000. De obtener un número de votos en este rango, **NUEVAS IDEAS** tendría **21 Diputados**, es decir, cuatro más que en la actualidad, mientras que **ARENA** tendría 2 -perdería 1 escaño- y el **FMLN** continuaría con 1 curul. En este escenario, el número de fuerzas políticas que lograrían representación en la circunscripción de San Salvador se reduciría de 6 a 3, debido a que los partidos GANA, NT y VAMOS no obtendrían ningún escaño en dicha circunscripción.

El siguiente gráfico detalla como quedaría la distribución de diputados en S.S. si el número de escaños es de 84, se utiliza la fórmula D’Hondt y se consideran los votos del exterior.

Gráfico 3. San Salvador: distribución legislativa considerando distintos números de votos de residentes en el exterior, con dirección en el extranjero y uso de pasaporte (Fórmula D’Hondt) (84 escaños)



Fuente: elaboración propia.

En la siguiente tabla se compara la distribución actual de legisladores versus la nueva distribución que incluye el voto del exterior.

Tabla 5. San Salvador: comparación entre el N° de Diputados actual y la nueva distribución que considera número de votos de residentes en el exterior (Fórmula D'Hondt) (84 escaños)

SAN SALVADOR: COMPARACIÓN ENTRE EL N° DE DIPUTADOS ACTUAL Y LA NUEVA DISTRIBUCIÓN QUE CONSIDERA NÚMERO DE VOTOS DE RESIDENTES EN EL EXTERIOR (FÓRMULA D'HONDT) (84 ESCAÑOS)									
PARTIDO	N° DIPUTADOS ACTUAL	N° VOTOS DEL EXTERIOR CON DIRECCIÓN EN EL EXTRANJERO Y ASIGNADOS A S.S.							
		25,000	50,000	75,000	100,000	125,000	150,000	175,000	200,000
NI	17	19	19	20	20	20	21	21	21
ARENA-DS	3	3	3	3	3	3	2	2	2
FMLN	1	1	1	1	1	1	1	1	1
GANÁ	1	1	1	0	0	0	0	0	0
NT	1	0	0	0	0	0	0	0	0
VAMOS	1	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	24	24	24	24	24	24	24	24	24

Fuente: elaboración propia.

V. Fórmula D'Hondt, 60 escaños y votos del exterior: 25,000 – 200,000

De acuerdo con los cálculos, si el número de escaños dentro del pleno legislativo se reduce (60) y se utiliza la fórmula electoral D'Hondt, el número de votos del exterior no tendría ningún tipo de influencia en la distribución de diputados⁶ en la circunscripción de S.S.

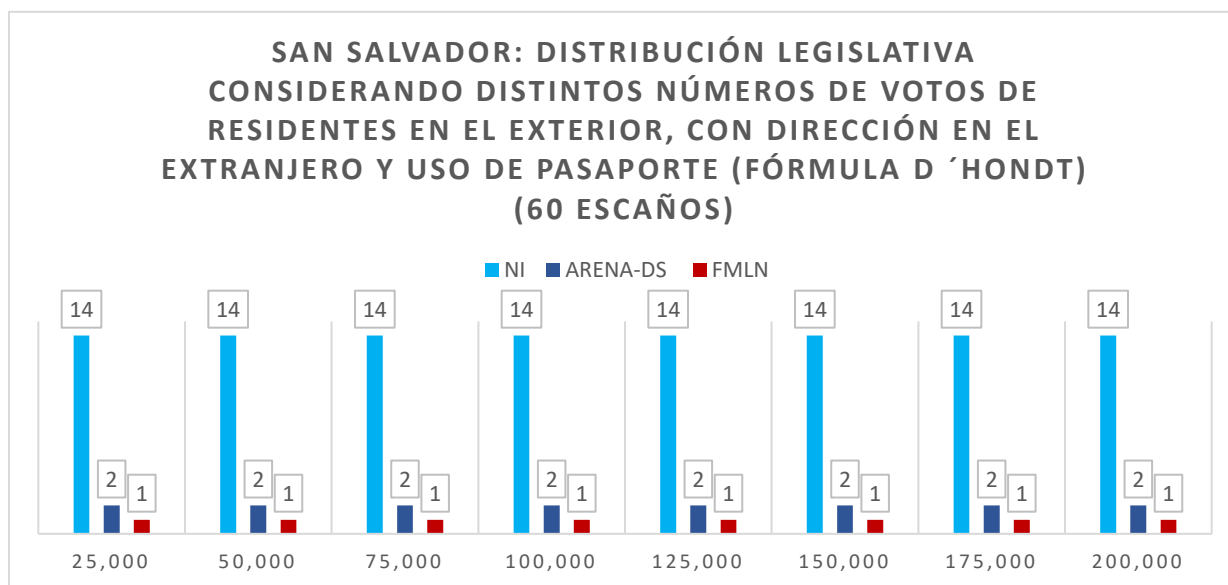
De un total de 17 escaños⁷, NUEVAS IDEAS tendría 14 Diputados, ARENA tendría 2, y el FMLN contaría solamente con 1 curul. En este escenario, la circunscripción de San Salvador estaría conformada únicamente por 3 fuerzas políticas debido a que GANA, NT y VAMOS no obtendrían ningún escaño en dicha circunscripción.

El siguiente gráfico detalla como quedaría conformada la distribución de diputados en S.S. si el número de escaños es de 60, se utiliza la fórmula D'Hondt y se consideran los votos del exterior. Asimismo, en la siguiente tabla se compara la distribución actual de legisladores versus la nueva distribución que incluye el voto del exterior.

⁶ Acción Ciudadana (2023) "Reforma electoral 2023: cambios al número de escaños y fórmula electoral" Disponible en: <https://accion-ciudadana.org/informes/-Boletin-tematico.-Reforma-electoral-2023.-Cambios-al-numero-de-diputados-y-formula-electoral.-Accion-Ciudadana.-2023.pdf>

⁷ Si se utilizan los datos del censo 2007 ajustados, el número de Diputados en San Salvador sería de 17.

Gráfico 4. San Salvador: distribución legislativa considerando distintos números de votos de residentes en el exterior, con dirección en el extranjero y uso de pasaporte (Fórmula D'Hondt) (60 escaños)



Fuente: elaboración propia.

Tabla 6. San Salvador: comparación entre el N° de diputados actual y la nueva distribución que considera número de votos de residentes en el exterior (Fórmula D'Hondt) (60 escaños)

PARTIDO	N° DIPUTADOS PROYECCIÓN (60)	N° VOTOS DEL EXTERIOR CON DIRECCIÓN EN EL EXTRANJERO Y ASIGNADOS A S.S.							
		25,000	50,000	75,000	100,000	125,000	150,000	175,000	200,000
NI	14	14	14	14	14	14	14	14	14
ARENA-DS	2	2	2	2	2	2	2	2	2
FMLN	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL	17	17	17	17	17	17	17	17	17

Fuente: elaboración propia.

VI. Resumen de los resultados

De acuerdo con los datos anteriores, incluir el voto de los residentes en el exterior en San Salvador podría generar modificaciones importantes en la distribución de escaños de esa circunscripción. Por ejemplo, si se considera el uso de la fórmula Hare/residuos mayores, el número de partidos políticos con representación en la capital podría ser de 6 o 5, mientras que si se considera el uso de la fórmula D'Hondt, el número podría ser de 4 o 3 partidos. Según el análisis, San Salvador podría pasar de repartir diputados a 6 fuerzas políticas a contar únicamente con 3.

Tabla 7. N° de partidos políticos que podrían integrar circunscripción de San Salvador, si se consideran los votos de residentes en el exterior con dirección en el extranjero (rango entre 25,000 hasta 200,000)

N° de partidos políticos que podrían integrar circunscripción de San Salvador, si se consideran los votos de residentes en el exterior con dirección en el extranjero (rango entre 25,000 hasta 200,000)					
N°	Distribución actual	Tipo de fórmula electoral			
		Hare/residuos mayores		D'Hondt	
N° de diputados	84	84	60	84	60
N° de partidos S.S.	6 partidos	6-5 partidos	5 partidos	4-3 partidos	3 partidos

Fuente: elaboración propia.

En relación con el número de legisladores, los datos señalan que la distribución actual de escaños en San Salvador podría variar considerablemente. Al respecto, si se toma en consideración la fórmula Hare/residuos mayores y el número de escaños se mantiene en 84, el número de Diputados de NUEVAS IDEAS podría oscilar entre 17-18, ARENA 3-2, FMLN 2-1, GANA 1, NT 1, y VAMOS 1-0. Por otra parte, si se toma en consideración la fórmula D'Hondt y el número de escaños se mantiene también en 84, el número de Diputados de NUEVAS IDEAS podría oscilar entre 19-21, ARENA 3-2, FMLN 1, GANA 1-0.

Tabla 8. San Salvador: conformación legislativa considerando votos de residentes en el exterior con dirección en el extranjero y uso de pasaporte (rango entre 25,000 hasta 200,000)

San Salvador: conformación legislativa considerando votos de residentes en el exterior con dirección en el extranjero y uso de pasaporte (rango entre 25,000 hasta 200,000)									
	Distribución actual	Tipo de fórmula electoral							
		Hare/residuos mayores				D'Hondt			
		84			60	84			60
N° TOTAL DIPUTADOS	84	25-75 mil votos	100-150 mil votos	175-200 mil votos	25-200 mil votos	25-50 mil votos	75-125 mil votos	150-200 mil votos	25-200 mil votos
NI	17	17 (71%)	17 (71%)	18 (75%)	12 (71%)	19 (79%)	20 (83%)	21 (88%)	14 (82%)
ARENA-DS	3	3 (13%)	3 (13%)	2 (8%)	2 (12%)	3 (13%)	3 (13%)	2 (8%)	2 (12%)
FMLN	1	1 (4%)	2 (8%)	2 (8%)	1 (6%)	1 (4%)	1 (4%)	1 (4%)	1 (6%)
GANA	1	1 (4%)	1 (4%)	1 (4%)	1 (6%)	1 (4%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
NT	1	1 (4%)	1 (4%)	1 (4%)	1 (6%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
VAMOS	1	1 (4%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
N° DIPUTADOS S.S.	24	24	24	24	17	24	24	24	17

Fuente: elaboración propia.

Como puede interpretarse a través de los datos, la incidencia del voto en el exterior en la circunscripción de San Salvador tiene mayor relevancia cuando el número de votos incrementa sustancialmente y la fórmula electoral utilizada es D'Hondt. En este escenario, el número de fuerzas políticas que representan dicha circunscripción podría pasar de 6 a 3, en donde un solo instituto político podría acumular hasta el 88% del total de curules en dicho departamento.

Si la decisión del legislador fuera mantener la fórmula electoral actual (Hare/residuos mayores), la incidencia del voto del exterior puede observarse cuando el número de votos es mayor a 175,000, y es que, en este contexto, un partido podría acumular hasta el 75% del total de curules del departamento, mientras que el número total de fuerzas políticas sería de 5.

En definitiva, cabe señalar que si no se reduce el número de escaños y se utiliza la **fórmula D'Hondt**, se necesitan los votos del exterior para generar un gran cambio en la distribución de curules; mientras que si se reduce el número de escaños y se utiliza la fórmula D'Hondt, no se necesitan los votos del exterior para generar un cambio en la distribución de curules. Es decir, para generar una ventaja en la distribución de escaño, no es indispensable el voto en el exterior. Ahora, si se cambia la fórmula electoral y se da una votación en el exterior masiva, la distribución favorecería al partido oficial.

Por otra parte, en el caso de la **fórmula Hare/residuos mayores**, los datos demuestran que si no se reduce el número de escaños y se utiliza dicha fórmula, el número de votos del exterior debe ser superior a 175,000 para poder generar un cambio en la distribución de escaños; mientras que si se reduce el número de escaños y se utiliza siempre la misma fórmula, no se necesitan los votos del exterior para generar un cambio en la distribución de curules.

De acuerdo con la evidencia anterior, la fórmula electoral utilizada junto a la asignación de los votos del exterior en San Salvador, generan implicaciones importantes en la conformación legislativa. Por tal razón, es importante que la ciudadanía este atenta a las modificaciones que pueda hacer el legislador en los próximos meses de cara a las elecciones 2024.